

Acuerdos tomados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, periodo 2019-2021, en la sesión 5.20, celebrada el 5 de noviembre de 2020

Aprobación del orden del día.

Acuerdo 5.20.1 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2021.

Acuerdo 5.20.2 Aprobación del Instructivo para el funcionamiento interno y operativo del inmueble denominado Las Ánimas, así como el uso de sus instalaciones y los servicios que presta.

Acuerdo 5.20.3 Designación del M. en SIG. Gilberto Sven Binnquist Cervantes como asesor de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación.*

Acuerdo 5.20.4 Designación de Elba Priscila Alatorre Pérez como integrante de la *Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y proponer medidas tendientes al mejoramiento del mismo.*

Acuerdo 5.20.5 Autorización de una prórroga para que rinda su dictamen la *Comisión encargada de elaborar un documento que revise, analice, actualice e integre las bases conceptuales del sistema modular (nuevo Documento Xochimilco), así como una Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el sistema modular de la UAM-Xochimilco.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **5 de marzo de 2021.**

Acuerdo 5.20.6 Autorización de una prórroga para que rinda su dictamen la *Comisión encargada de analizar y dictaminar la propuesta de Políticas Operativas de Investigación de la Unidad Xochimilco, que presenta el Rector de Unidad, conforme a los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Planeación.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **22 de enero de 2021.**

Acuerdo 5.20.7 Autorización de una prórroga para que rinda su dictamen la *Comisión encargada de formular propuestas para los órganos e instancias de apoyo competentes a fin de adoptar medidas tendientes al respeto de los derechos de los alumnos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Alumnos, así como a los mecanismos previstos en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Alumnos.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **29 de enero de 2021.**

Acuerdo 5.20.8 Autorización de una prórroga para que rinda su dictamen la *Comisión encargada de analizar y dictaminar los criterios específicos presentados por las comisiones dictaminadoras divisionales de Ciencias y Artes para el Diseño, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades de esta Unidad, conforme al artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.*

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **11 de diciembre de 2020.**